

Fecha: de la firma electrónica
N. Ref.: Servicio de Salud Pública/ Sección Ambiental
Asunto: Comunicación aumento niveles de mosquitos transmisores del Virus del Nilo Occidental

SR/A. ALCALDE/SA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Plaza de la Iglesia, s/n
11370 LOS BARRIOS

En relación con la actualización del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO), desde la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, le facilitamos la siguiente información:

La Estación Biológica de Doñana está desarrollando en la provincia de Cádiz, Sevilla y Huelva un proyecto de investigación denominado ARBOPREVENT, en la que se llevan a cabo trampeo de mosquitos adultos. El pasado viernes en una de sus muestras del citado proyecto, con fecha de captura el 14/06/2023, fueron identificados 105 Cx. perexiguus y 13 pipiens. Además, uno de los lotes de *Culex Perexiguus* analizados dio positivo a la presencia de virus del Nilo occidental y recientemente ha sido confirmado dicho resultado por el Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III.

Os adjuntamos el mapa con el buffer de 1.5 km de perímetro en el que se aprecia la presencia de pedanías, senderos y entornos cercanos a entornos urbanos que afectan a los municipios de Los Barrios y Algeciras. En este sentido desde el ámbito local se deberían adoptar, a la mayor brevedad posible, las medidas de vigilancia, control y comunicación adecuadas y establecidas en sus Planes Municipales de Vigilancia y Control Vectorial (PMVCV) en los núcleos de población que aparecen dentro del perímetro de protección establecida en el mapa adjunto (El arenoso, Botafuego, Matavaca, Ringorrango, entre otros) y otros espacios en los que pueda haber confluencia de personas (ejemplo senderos, escuelas de hípica...). Es importante que se lleven a cabo tareas de vigilancia en zonas de población y ejecutar tareas de control vectorial cuando se detecte presencia de vectores potencialmente transmisores de virus del Nilo occidental en el entorno urbano y proximidades. De igual manera, la administración local deberá comunicar a la población de esas zonas pobladas información sobre la adopción de medidas de prevención y protección recogidas en su Plan de Comunicación y Sensibilización Ciudadana. En el anexo III del Programa de Vigilancia y Control integral de vectores transmisores de FNO publicado en nuestra web recoge estas medidas básicas.
https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/Programa_VNO_def_24_04_2023%28F%29_0.pdf

Por otro lado, Los Barrios es un municipio que está clasificado inicialmente como nivel de Riesgo 2 para este 2023. En base a estos resultados pasaría a NR 3 (> 1.5 km). Por lo que deberán adaptar su Plan Municipal de Vigilancia y Control Vectorial (PMVCV) al nuevo escenario comunicado teniendo en cuenta las medidas de salud pública vinculadas al citado nivel de riesgo. Para ello pueden consultar las páginas 7 y 8 de la Instrucción 07/2023.
https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/Instrucciones_2023_definitivo%28F%29CA_2.pdf

Para realizar cualquier consulta o resolver dudas, se podrá dirigir a Sección de Salud Ambiental, Delegación Territorial de Salud y Consumo, correo corporativo: ambiental.ca.salud@juntadeandalucia.es

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Eva Pajares Ruiz

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



Código Seguro de Verificación: VH5DPLA7ELWXGBHREXKRDLEPTGQRHS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPLA7ELWXGBHREXKRDLEPTGQRHS	PÁGINA	1/1
			